MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 25 de abril del 2022

Ref.: CD N° 01/2022 QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", CON ID N° 412435.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés de la Institución Municipal, debido a la urgente necesidad de contratar con los servicios de Elaboración de proyectos, en brevedad de tal manera a dar inicio a las operaciones técnicas de diseño de los proyectos ejecutivos enunciados en las bases concursales, de tal suerte a poner en marcha la ejecución de las obras publicas programadas y siendo los mismos de vital importancia para el buen desempeño administrativo.

Así también, por la presente nuestra Convocante asume la responsabilidad que eventualmente se genere por la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra Institución, al tiempo de dejar constancia que en la convocatoria se contó con un solo oferente, quien resultó adjudicado, lo cual torna inviable la interposición de una protesta.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C
ALTO PARANA - PY.

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC